

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Aguilar Romero, Rafael (NIF 31013158G).
Expediente: 14/9484/2015/EP.
Infracción: Una muy grave, arts. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 29.7.2015.
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.
Sanción: Multa desde 30.050,62 euros, por la infracción muy grave.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Rubio Vioque, Eloy (NIF 80163189R).
Expediente: 14/9414/2015/EP.
Infracción: Una grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 28.9.2015.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 301 euros, por la infracción grave.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Valdivia Fernández, Jesús (NIF 45738605T).
Expediente: 14/8094/2014/EP.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 22.9.2015.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros, por la infracción muy grave.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Sociedad Comercial de Productos Espejeños, S.L. (CIF B14969679).
Expediente: 14/9279/2015/EP.
Infracción: Una grave, art. 20.1, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 26.8.2015.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 1.000 euros, por la infracción grave.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Urbano Romero, José Antonio (NIF 30532105L).
Expediente: 14/9422/2015/EP.
Infracción: Una grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 17.9.2015.
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Sanción: Multa de 305 euros, por la infracción grave.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
6. Interesado: Obrero Canales, Diego (NIF 30549605Q).
Expediente: 14/9453/2015/EP.

Infracción: Una grave, art. 20.19, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 24.9.2015.

Acto notificado: Propuesta resolución expediente.

Sanción: Multa de 301 euros, por la infracción grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 21 de diciembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.